

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“PURO ROOTS”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-237-2022** de las ocho horas con cuarenta minutos del día dieciséis de setiembre del año dos mil veintidós, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la **FRECUENCIA URBANO CIENTO SEIS, SOCIEDAD ANONIMA** cédula jurídica **3-101-467506**, en su condición de productora de eventos.

- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre: “**PURO ROOTS**”.

Fecha: 15 de octubre del año dos mil veintidós.

Lugar: Club Pepper

Hora: 18 p.m.,

Preventa de entradas: 700 (setecientas) entradas. Cantidad

*Cantidad que corresponde al aforo permitido por el Ministerio de Salud.

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

<https://www.consumo.go.cr/noticias/alertas.aspx>

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00